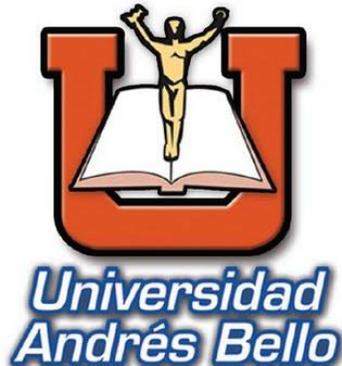


Universidad Dr. Andrés Bello

Regional San Miguel



Memoria Técnica

UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL

AÑO 2012



Índice

Contenido

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4
I. Misión de la Universidad	¡Error! Marcador no definido.
II. Visión de la Universidad.....	¡Error! Marcador no definido.
VALORES DE LA UNIVERSIDAD	5
POLITICA DE CALIDAD	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS DE CALIDAD	8
FINES DE LA UNIVERSIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	¡Error! Marcador no definido.
Visión	¡Error! Marcador no definido.
Misión	¡Error! Marcador no definido.
PROYECTO DE SALUD.....	10
PROYECTO DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	20
PROYECTO TECNOLOGÍA.	31
PROYECTO DE CIENCIAS SOCIALES	¡Error! Marcador no definido.8

INTRODUCCION

Lo que se presenta a continuación, es el resultado del accionar de la proyección Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, mediante la ejecución de los proyectos de las cuatro áreas de atención: Economía, Salud, Administración y Comercio, Tecnología, Ciencias Sociales y respectivamente, retomando los resultados de las investigaciones realizadas durante el año anterior.

Es importante señalar también que se han ejecutado proyectos integrados con la docencia, los que a su vez están plasmados en el documento Memorias de Labores 2012, debido que en el presente documento se evidencia únicamente los proyectos Institucionales de la Unidad de Proyección Social de la Sede San Miguel.

Con el propósito de elevar la relevancia y la pertinencia de la Universidad, se han ejecutado proyectos con mucha responsabilidad social, de tal manera que han sido financiados totalmente por la entidad en mención, lo que ha requerido implementar nuevas tecnologías y mantener la política de calidad, apostándole a la mejora continua.

El interés que el sector externo está poniendo en la Universidad Dr. Andrés Bello, Sede Regional San Miguel, quien desde hace 22 años, está trabajando y beneficiando a los entornos más necesitados, llámese pequeña, mediana empresa, agricultores, líderes comunitarios, y comunidades en general, ha llevado a ampliar la cartera de Instituciones en donde se tiene convenios o alianzas de cooperación, de manera que muestra un avance significativo de competitividad bajo la economía global, aprovechando el potencial de la Investigación científica, cuyos resultados sirven para operar hacia la búsqueda de alternativas de solución desde el espacio e intervención de la Proyección Social de la sede de San Miguel.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Desde su fundación la Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB) se caracteriza por ofrecer a los jóvenes carreras de futuro. Nuestra institución tiene la visión de formar recursos humanos de calidad y de acercar la oferta académica a los polos de desarrollo de mayor importancia de nuestro país, por eso se cuenta con Centros Regionales en Sonsonate, San Miguel, Chalatenango y la sede central en San Salvador.

Toda la comunidad educativa universitaria es conocedora que la visión UNAB es reflejada a través de planes de estudio, brindando un énfasis en el trabajo de proyección social, el fortalecimiento de la investigación y el apoyo de la alta calidad docente tal como lo establece la Ley de Educación Superior.

Durante 22 años la Universidad Dr. Andrés Bello ha entregado a la sociedad un importante número de profesionales que han fortalecido el crecimiento de El Salvador siendo el resultado de la mejora continua con calidad académica mediante la oferta académica de categoría a las nuevas generaciones.

La Universidad Dr. Andrés Bello Regional San Miguel es una Institución de Educación Superior, Ubicada en Barrio La Merced, San Miguel. Actualmente se encuentra en proceso de acreditación y ampliación de infraestructura. En la zona oriental ha sido notorio el crecimiento estudiantil, de hecho en cada ciclo impar en la matrícula de nuevo ingreso, aunque la Facultad de mayor población es Ciencias de la Salud, también Ciencias Humanísticas muestra señales de crecimiento y sin quedarse atrás Ciencias Económicas que muestra la solidez de sus carreras, cabe destacar que las carreras técnicas son de dos (2) años, los Tecnólogos cuatro (4) años y las Licenciaturas de cinco (5) años, los cursos de formación pedagógicos de un (1) año y la Maestría en Docencia Universitaria dos (2) años

que incluye escalafón del MINED. El proceso o pensum de todas las carreras están avaladas por el Ministerio de Educación.

La Universidad Doctor Andrés Bello regional San Miguel contempla en su estructura organizativa: Dirección, coordinadores por facultad (3), sumando hasta el momento trece carreras, de las cuales siete pertenecen a Ciencias Económicas, dos a Ciencias Humanísticas y cinco a Ciencias de la Salud. Además los departamentos de Investigación, Proyección Social, Unidad Psicopedagógica, Promoción, Registro Académico, Colecturía, Seguridad, Servicios varios entre otros.

Misión

- Formar Recursos Humanos de Calidad, lo que implica principalmente disponer de contenidos programáticos relevantes y pertinentes; personal académico especializado con roles de estimular el aprendizaje; ambiente académico, medios educativos y metodologías dinámicas que posibiliten al estudiante ser gestor de su propio proceso formativo; proceso administrativo que vincule las tareas universitarias con el mundo del trabajo y esté en constante mejoramiento, buscando la Excelencia Académica.

Visión

- Ser la Universidad de mayor proyección social, fortaleciendo la calidad científica de la educación con profundo sentido humano.

VALORES UNAB

RESPONSABILIDAD:

- Cumplir con las tareas /obligaciones que le asignan o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido.

COOPERACIÓN:

- Capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales.

HONESTIDAD:

- Decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás. DISCRECIÓN:

- Capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada en el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo.

SERVICIO:

- Actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria.

POLITICA DE CALIDAD.

Se establece como política de calidad de la Universidad Doctor Andrés Bello, La siguiente:

- En la Universidad Doctor Andrés Bello estamos comprometidos con la formación de profesionales de calidad, a través de acciones de docencia, investigación y proyección social, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes, promoviendo el mejoramiento continuo.

OBJETIVOS DE CALIDAD.

- Facilitar a los estudiantes la adquisición de competencias que le permitan insertarse efectivamente en el mercado laboral.
- Conocer y garantizar la satisfacción del cliente en los servicios que se ofrecen.
- Mejorar continuamente los procesos institucionales.

FINES DE LA UNIVERSIDAD

- Sustentar y defender principios universales como la verdad, la libertad en todas sus manifestaciones.
- Contribuir a la conservación, fomento y difusión de la cultura y a la preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Hacer de la investigación el medio idóneo para el descubrimiento sistemático de nuevos conocimientos que tiendan a enriquecer la realidad científica y social en su dimensión nacional e internacional.
- Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente, aptos para responder a las exigencias más apremiantes de la sociedad.
- Crear un ambiente académico adecuado para el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos.

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

- Consagrarse al desarrollo de la educación superior comprometida con la educación de profesionales altamente capacitados en carreras con estudios de carácter multidisciplinarios en la ciencia, arte, cultura y tecnología.
- Educar a sus estudiantes utilizando métodos pedagógicos modernos que posibiliten el cultivo de la vocación de servicios; sólidos principios morales, alta competencia científica humanística y tecnológica, espíritu de investigación y actitud de cooperación que tienden a conservar, difundir y enriquecer el legado cultural.

- Orientar su quehacer académico inspirado en el principio de que, un mayor número de personas deben acceder a la educación superior, como medio para mejorar su calidad de vida, el de su familia y el de la sociedad.
- Capacitar recurso humano capaz de contribuir profesionalmente al impulso de las metas que conduzcan al país por el camino del desarrollo sostenible.
- Mantener un esfuerzo de apertura, creatividad y compromiso hacia los grandes problemas de la realidad nacional y adoptar soluciones viables a favor del bienestar y desarrollo del país.

RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Visión

- Ser una Unidad de Investigación y Proyección Social Institucional vinculada a la sociedad salvadoreña, con capacidad de ofrecer propuestas concretas de solución a sus problemas, en el marco del plan de nación.

Misión

- La Unidad de Investigación y Proyección Social tiene como misión institucional: Conducir y potenciar los procesos de investigación científica que tengan como resultado propuestas concretas, viables y objetivas para la solución de algunos de los principales problemas de El Salvador.

PROYECTO DE SALUD

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CONSEJERÍA NUTRICIONAL Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SÍNDROME METABÓLICO EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN CENTROS DEL NIVEL MEDIO (INSTITUTO NACIONAL ISIDRO MENÉNDEZ DE SAN MIGUEL).

LÍNEA PROGRAMÁTICA:

- Prevención de enfermedades emergentes y reemergentes de tipo crónico-degenerativas

SUB LÍNEA PROGRAMÁTICA:

- Monitoreo de enfermedades emergentes y re-emergentes, con énfasis en factores ambientales y ocupacionales de riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

- El síndrome metabólico es conocido también como síndrome X, plurimetabólico o de insulinoresistencia, es una condición fisiopatológica compleja caracterizada por la resistencia del organismo a la acción de la insulina y por el consumo de grasa en el área abdominal a consecuencia de malnutrición por exceso, abandono de hábitos alimenticios saludables y/o inactividad física. La insulina puede aumentar el riesgo de desarrollar precozmente enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares como la arterosclerosis, en tanto que la diabetes mellitus o tipo II estaría relacionada con la obesidad, especialmente la visceral cuyo indicador es el aumento de grasa a nivel de la cintura abdominal.
- El síndrome metabólico es también conocido como el síndrome de insulinoresistencia, es decir es la conjunción de varias enfermedades o factores de riesgo en un mismo individuo que aumentan su probabilidad de padecer una enfermedad cardiovascular o diabetes mellitus.

- La obesidad y sus complicaciones como lo es el Síndrome Metabólico es ya un problema de salud pública en nuestro país, que es muy poco atendido en la edad pediátrica, pero va en aumento.

Los factores de riesgo del síndrome metabólico son atributos asociados al aumento del riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares teniendo como punto de partida la acumulación de grasa a nivel abdominal (obesidad abdominal), provocado por un desequilibrio en el metabolismo lipídico y la condición de insulina.

Varios factores han sido identificados y pueden agruparse en tres grandes clasificaciones: modificables, no modificables y de iniciación; entre los modificables se encuentran hábitos de riesgo con el consumo de dietas hipercalóricas ricas en grasas y carbohidratos, tabaquismo, alcoholismo y sedentarismo. Entre los no modificados se encuentran factores como: genético, género, edad, historia familiar de diabetes mellitus, hipertensión y trastornos lipídicos, raza, bajos ingresos económicos y la destrucción de células beta en el páncreas.

Entre los factores que inician directamente la enfermedad están la obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, hipertrigliceridemia e hipocolesterolemia DHL, hígado graso no alcohólico, microalbuminuria y aumento del colesterol total en sangre.

Con este proyecto la Universidad Dr. Andrés Bello planea informar a la población estudiantil del Instituto Nacional Isidro Menéndez; a través de jornadas educativas dándoles a conocer un estilo de vida saludable.

OBJETIVOS:

Objetivo General.

- Orientar sobre las alteraciones del Síndrome metabólico (Diabetes Mellitus, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia) en adolescentes del Instituto Nacional Isidro Menéndez de San Miguel.

Objetivos Específicos:

- Educar a los estudiantes sobre las manifestaciones clínicas y las posibles complicaciones que pueden presentarse en Diabetes juvenil.
- Explicar estilo de vida saludable mediante jornadas educativas con estudiantes del área de Salud.
- Dar a conocer la importancia de los controles médicos y pruebas de laboratorio de acuerdo al nivel de riesgo de salud.

UNIDAD RESPONSABLE

- La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional San Miguel.

<i>Nombre</i>	<i>Funciones</i>	<i>Cargo</i>	<i>Grado Académico</i>
José Antonio Aguilar Chávez.	Gestionar y coordinar el desarrollo del proyecto.	Coordinador de Proyección Social	Máster en Docencia Universitaria; Licenciado en Mercadotecnia y Publicidad

Patricia Jeanette Reyes de Contreras	Apoyo en la preparación del material de las jornadas educativas y boletín informativo en salud.	Docente Tiempo Completo	Doctora en Medicina General.
Xiomara Azucena de Coplan	Apoyo en consejería nutricional.	Docente Tiempo Completo	Licenciada en Laboratorio Clínico
Rosy Ivette Cáceres	Apoyo en consejería nutricional.	Docente Tiempo Completo	Doctora en Medicina General

BENEFICIADOS

- Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto han sido los estudiantes del Instituto Nacional Isidro Menéndez de San Miguel, específicamente a los que recibieron las charlas de educación en salud que fue un total de 16 Estudiantes de Bachillerato del INIM. El contenido que se dio a conocer a esta población fue: la hipertensión arterial y sus consecuencias, la diabetes y sus consecuencias y la nutrición en adolescentes. Las jornadas se llevaron a cabo según calendarización previa con el director del INIM San Miguel, Lic. René Larios Reyes y Los Catedráticos de la UNAB San Miguel, Doctora Ruth Janeth Contreras, Licenciada Xiomara Azucena de Copland y Licenciado Samuel Alejandro Cano, José Domingo Romero Chica y Licenciado José Antonio Aguilar Chávez Coordinador de la Unidad de Proyección Social.

ACTIVIDADES:

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Establecer contacto con el Sr. director del Instituto Nacional Isidro Menéndez, Lic. René Reyes Larios, con el propósito de socializar la propuesta del proyecto a desarrollar.
- El proyecto fue aprobado por las autoridades pertinentes del instituto, por lo que fue sugerido que en reunión de padres de familia también fue dado a conocer.
- Se realiza reunión con padres de familia dándoles a conocer el proyecto y la importancia de ello.
- Se da inicio con las jornadas en las instalaciones del Instituto Nacional Isidro Menéndez.

RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron con el desarrollo de esta jornada médica que tuvo una duración de 5 Sesiones en cinco días, fueron:

- Que el estudiante identificaran oportunamente las alteraciones clínicas de dichas enfermedades.
- Evitar complicaciones clínicas en población afectada (hipertensión arterial, diabetes).
- Que los estudiantes practiquen un estilo de vida saludable.
- Que conozca la importancia del control clínico 2 veces por año.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Para la ejecución de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional la Lic. María Romilda Sandoval, Lic. René Reyes Larios director del INIM y la Lic. En Laboratorio clínico Xiomara Azucena de Coplan, brindando apoyo en la logística de las jornadas de salud.

PRESUPUESTOS EJECUTADOS

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	\$ 500.00
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$75.00
Viáticos	\$ 75.00
Combustible y Lubricaciones	\$200.00
Atención al personal.	\$ 75.00
TOTAL	\$4,124.98

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
Antes de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los estudiantes de INIM	Con la intervención de la universidad Dr. Andrés Bello a través del seguimiento con jornadas de salud (charlas con

<p>no conocían lo dañino que puede ser el no estar alimentándose correctamente, el no tener el cuidado de tener una dieta balanceada y cuáles pueden ser las consecuencias de no tener una buena alimentación.</p>	<p>información nutricional) a los estudiantes del Instituto Nacional Isidro Menéndez dichos alumnos cuentan con los conocimientos de estilo de vida deben llevar para poder tener una existencia saludable.</p>
--	---

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la institución que realice jornadas educativas en salud cada cierto período, con el objetivo de orientar a los estudiantes de cuál es la dieta saludable que deben seguir para tener una vida mejor.
- Que la señorita enfermera los transfiera a los centros de salud a aquellos estudiantes que estén llegando con frecuencia a chequearse la presión arterial.

En el Instituto Nacional Isidro Menéndez, se atendieron entre señoritas y caballeros un total de 16 estudiantes con una situación muy clara de la delicadeza de su salud por el grado de obesidad

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS Y NOMINA DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DE SALUD REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ISIDRO MENENDEZ, (INIM) SAN MIGUEL:



1. Claudia Tatiana Chávez Gómez
2. Jaqueline Esmeralda Mejía Bonilla
3. Brenda María Navarro Torres
4. Yaritza Maricela Urquilla Chicas
5. Josseline Estefany Flores Garay
6. Susana Yamileth Herrera Velásquez
7. Josseline Magdalena Argueta Reyes
8. Katherine Lissethe Aguirre Argueta
9. Ana Leonor Rubio Aparicio
10. Raúl Eduardo Novelo Chávez
11. Diego Eliú Centeno Quintanilla
12. Josué Natanael Medina Álvarez

13. Henry José Martínez Martínez
14. José Vicente Guevara Chávez
15. Rosa Yaneth Benítez
16. Denia Guadalupe Martínez Granados



Licenciada: Xiomara Azucena de Copland, Especialista en Laboratorio Clínico y con amplio conocimiento en Nutrición, realizando charlas de consejería nutricional a madre de una alumna con altos índices de grasa en la sangre. Los estudiantes por su parte mostraron satisfacción y no ocultaron el grado de alegría por conocer los pasos de una buena nutrición y aceptar los riesgos que corren al no acatar las recomendaciones de los especialistas en salud.



El Director del Instituto Nacional Isidro Menéndez, Licenciado René Reyes Larios fue testigo presencial de los procedimientos y toda la atención que recibieron los estudiantes de parte del personal de la salud de la Universidad Doctor Andrés Bello regional San Miguel, en la ejecución del Proyecto:



Estudiantes del Instituto Nacional Isidro Menéndez (INIM), se identificaron con el proyecto de Ciencias de la Salud y prestaron toda su colaboración, así como todo el personal académico, administrativo, de servicio, de seguridad, mostró un alto espíritu de servicio, fueron parte importante en la ejecución del proyecto, quedando una sensación de hermandad y cooperación entre las instituciones educativas.



Es una gran oportunidad para la Universidad Doctor Andrés Bello Regional San Miguel, con su personal profesional, Doctora Ruth Janeth Contreras muestra su vocación al poder llevar un aliciente de bienestar a la población estudiantil de educación media, Instituto Nacional Isidro Menéndez (INIM), y explica cuando se ha detectado una situación que pone en riesgo la vida de adolescente que por falta de información lleguen al grado de perder la vida con enfermedades que pueden ser tratadas con un poco de esfuerzo y dedicación de las autoridades de salud.

ÁREA: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y

COMERCIO:

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS PARA LA EXPANSIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO A NIVEL LOCAL EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA “RUTA TURÍSTICA MONSEÑOR ROMERO”.

LÍNEA:

- Desarrollo y expansión del tejido productivo en micro y pequeños empresarios comunitarios basado en el enfoque de Cadenas de Valor.

ACCIÓN:

- Fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y pequeños empresarios de la “ruta Turística Monseñor Romero”

OBJETIVO:

- Contribuir a la formación de capacidades empresariales en gestión de micro y pequeños negocios para la extensión del tejido económico y productivo.

METAS:

- Se realizó capacitación a micro y pequeños empresarios en los municipios de Chapeltique y Ciudad Barrios, sobre temas propios de Emprendedurismo y de Acceso a Créditos para mejorar y fortalecer a los productores a nivel local en los municipios que conforman la “Ruta Turística Monseñor Romero” en la zona oriental de El Salvador. Capacitaciones en las diversas modalidades de comercialización y aspectos financieros como acceso a créditos y formas de agruparse para emprender negocios en sociedad.

- Fomentar el Trabajo en equipo a través de la filosofía de asociatividad, impulsado por los valores de equidad para un mejor desempeño e incremento en el desarrollo de la comunidad.

RESULTADOS:

Se realizaron jornadas completas de Asesoría y Capacitación a los Micro y Pequeños Empresarios, sobre temas de interés, que se detallan a continuación:

- Emprendedurismo
- Acceso a créditos
- Estrategias de mercadeo
- Estrategias de comercialización
- Atención al Cliente
- Motivación al Éxito.
- Organización
- Con las jornadas educativas se logró el interés de los participantes en aumentar sus conocimientos en cuestión de comercialización.
- Reforzar las actividades de la Unidad de la Mujer

PERSONAL PARTICIPANTE:

Coordinación de la Unidad de la Mujer de Chapeltique y Ciudad Barrios, Personal Ejecutivo de Cajas de Crédito, Banco Hipotecario, ACACCIBA de RL y conjuntamente la Coordinación de Proyección Social.

RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se ejecutó el proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y pequeños empresarios para la expansión del tejido productivo a nivel local en los municipios que conforman la “Ruta Turística Monseñor Romero”. Organizado por la coordinación de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la coordinación de Economía. En este evento participaron 3 estudiantes de la Licenciatura en Mercadeo de la Facultad de Economía.

En el que se impartieron temas de interés en las actividades de Comercialización y aspectos Administración de créditos, dirigidas a Micro y Pequeños Empresarios enfatizando en los temas:

1. Emprendedurismo
2. Administración de micro créditos
3. Estrategias de mercadeo
4. Estrategias de comercialización
5. Atención al Cliente
6. Liderazgo
7. Motivación al Éxito.
8. Organización

Estudiantes de la Universidad Doctor Andrés Bello, Coordinador y Coordinador Adjunto de la Unidad de Proyección Social, imparte la Capacitación a Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA EL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROYECTO:

1º INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA.

PROYECTO O ACTIVIDAD:

- Ejecución de capacitación en la Alcaldía Municipal de Chapeltique con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero, bajo la intervención Técnica de la Universidad Doctor. Andrés Bello, Regional San Miguel.

LUGAR:

- Alcaldía Municipal de Chapeltique, despacho del señor Alcalde y con la Coordinación de la señora ALMA MIGDALIA CASTRO DE COREAS.

NUMERO PARTICIPANTES:

- Coordinador Adjunto y Coordinador de Proyección Social, 3-Estudiantes de Mercadeo de la Universidad Doctor Andrés Bello y 12-Miembros de la sociedad de Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Monseñor Romero.

DESARROLLO

- Durante el desarrollo de las capacitaciones se llevaron a cabo 4 reuniones para planificar y proceder a la ejecución del proyecto de capacitación en la Alcaldía Municipal de Chapeltique con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero, bajo la intervención Técnica de la Universidad Doctor. Andrés Bello, Regional San Miguel, se mantiene un monitoreo bajo la vigilancia de la Unidad de la Mujer, con la asesoría de la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**.
- La asistencia técnica estuvo a cargo de la Coordinación de Proyección Social y estudiantes de Mercadeo de la UNAB, quienes elaboraron los insumos necesarios

para Ejecución de la capacitación en la Alcaldía Municipal de Chapeltique con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero.

**SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS, NOMINA DE PARTICIPANTES Y
DETALLES QUE COMPRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
EN MENCIÓN:**

Día 17 de diciembre se desarrolló la actividad de capacitación con una asistencia 12 microempresarios, la capacitación fue realizada por la Unidad de Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello Regional San Miguel, Coordinador de la Unidad el licenciado José Antonio Aguilar.



El

Proyecto de Economía en Chapeltique, se enfatizó sobre el Emprendedurismo como una iniciativa para el desarrollo en el micro y pequeña empresa, y se hizo un llamado para emprender una acción a través de la toma de decisión para acceso a créditos con los sistemas financieros más confiables y con tasas de interés bajos, para esta actividad la Unidad de la Mujer de la Alcaldía de Chapeltique que apoyó la iniciativa de Proyección Social, así mismo ACACCIBA de R.L. asistió para dar una charla inductiva para conocer y acceder a micro créditos en el sistema financiero FEDECACES.

En la Alcaldía de Chapeltique se desarrolló capacitación a los micro y Pequeños empresarios de la zona, con los temas: Emprendedurismo y Financiamiento o Acceso al Crédito, por las entidades del sistema financiero, Cajas de Crédito y ACACCIBA de RL.



Las mujeres emprendedoras reciben con gran satisfacción los temas que contribuyen al Desarrollo en la capacitación para el fortalecimiento de las capacidades Tecno-Administrativas de Micro y Pequeños Empresarios para la Expansión del Tejido Productivo a nivel local en los Municipios que conforman la Ruta Turística Monseñor Romero.

NOMINA DE EMPRENDEDORAS DE CHAPELTIQUE:

1. Mercedes Portillo
2. Leydi Iveth Portillo
3. María Isabel Molina
4. Simona Luna
5. Cleves Álvarez de Portillo
6. María Paula Argueta
7. Lorena de Perdomo
8. Marta Alicia Moreno

9. Karen Lemus
10. Alma Migdalia Castro
11. Mercedes Gloribel Martínez Castillo
12. Rosa Melida de Rodríguez



ALMA MIGDALIA CASTRO DE COREAS, Líder de la comunidad de Micros y Pequeños Empresarios de Chapeltique, recibe un diploma de reconocimiento, por su apoyo incondicional a la Unidad de Proyección Social, de la Universidad Doctor Andrés Bello, Regional San Miguel, la entrega la realiza Lic. José Antonio Aguilar Chávez, Coordinador de la Unidad de Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello, Regional San Miguel.

En la Ciudad de Monseñor Romero; CIUDAD BARRIOS, se desarrolló la capacitación sobre el fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micros y pequeños empresarios para la expansión del tejido productivo a nivel local en los municipios que conforman la ruta turística “monseñor romero”.

2º INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA.

PROYECTO O ACTIVIDAD:

- Ejecución de capacitación en la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero, bajo la intervención Técnica de la Universidad Doctor. Andrés Bello, Regional San Miguel.

LUGAR:

- Salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios y con la participación de la asistente de la Unidad de la Mujer señorita: ALMA ARIANA NIETO.

NUMERO PARTICIPANTES:

- Coordinador Adjunto y Coordinador de Proyección Social, 5-Estudiantes de Mercadeo de la Universidad Doctor Andrés Bello y 18-Miembros de la sociedad de Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Monseñor Romero.

DESARROLLO

- Durante el desarrollo de las capacitaciones se llevaron a cabo 4 reuniones para planificar y proceder a la ejecución del proyecto de capacitación en la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero, bajo la intervención Técnica de la Universidad Doctor. Andrés Bello, Regional San Miguel, se mantiene un monitoreo bajo la vigilancia de la Unidad de la Mujer, con la asesoría de la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL.**
- En la actividad desarrollada la asistencia técnica estuvo a cargo de la Coordinación de Proyección Social y estudiantes de Mercadeo de la UNAB, quienes elaboraron los insumos necesarios para Ejecución de la capacitación en la Alcaldía Municipal de Chapeltique con Micro y Pequeños Empresarios de la Ruta Turística Monseñor Romero

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS, NOMINA DE PARTICIPANTES Y CON TODOS LOS DETALLES QUE COMPRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD BARRIOS:



El día 19 de diciembre se realizó la actividad de capacitación con una asistencia de 18 mujeres que pertenecen a Micro y Pequeñas Empresarias, se desarrolló la capacitación con el apoyo de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad de Ciudad Barrios, Ejecutivas de la ACACCIBA de RL, Ciudad Barrios, La actividad fue dirigida por la Unidad de Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello con el apoyo y coordinación de la unidad el licenciado José Antonio Aguilar y el apoyo de la Unidad de la Mujer de Ciudad Barrios. Se hizo énfasis en conocer el Emprendedurismo como estrategia para iniciar un espacio de desarrollo económico, se contó con el apoyo de la coordinadora de la Unidad de la Mujer: Alma Estela Medrano Nieto, quien reconoció todo el apoyo recibido de parte de la Universidad Doctor Andrés Bello.

NOMINA DE EMPRENDEDORAS DE CIUDAD BARRIOS:

1. María Ceci Funes Medrano
2. Juana Eloísa Medrano

3. Digna Medrano
4. Digna Rosemary Medrano
5. Reyna Isabel Hernández
6. María Ester Escobar
7. Sonia Yamileth Rivas
8. Flor del Carmen Funes
9. María Cristina Funes
10. Kelly Estefany Funes
11. Xiomara Patricia Funes
12. Verónica de la Paz Funes
13. Iris Araceli Portillo
14. Eduviges Guevara Orellana
15. María Julia Sosa Martínez
16. Maribel Sosa
17. Marina Arely Padilla
18. Glenda Marisol Ordoñez



Además se contó con la participación del sistema financiero para dar inducción a los microempresarios para conocer y acceso a los microcréditos que ofrecen las instituciones del sistema financiero que están implantados en el municipio de Ciudad Barrios.

La difícil situación económica y política por la que atraviesa el país, conmueve a todos los sectores y compromete específicamente a la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel; a generar la oportunidad de orientar a los micro y pequeños empresarios de cómo pueden hacer crecer sus negocios y dar la oportunidad de emplear personas de la zona, aumentando así la posibilidad de dar a conocer los productos a nivel local, regional, nacional o internacional contribuyendo a disminuir el índice de desempleo.



ÁREA: TECNOLOGÍA.

“DISEÑO Y EJECUCION DE PLANES DE CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION DE TURISMO E INDICADORES DE SALUD, EDUCATIVOS Y SOCIOECONOMICOS, EN SIETE MUNICIPIOS DE LA MICRORREGION DEL NORTE DE MORAZAN”.

LÍNEA:

- Levantamiento de capacidades locales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

ACCIÓN:

- Levantamiento de capacidades locales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en los Municipios de la Micro región del Norte de Morazán.

OBJETIVO:

- Contribuir al desarrollo local, a través de la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.

METAS:

- Capacitar al personal de Informática en el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos, de los siete municipios de la microrregión del norte de Morazán.
- Lograr que los siete municipios de la microrregión del norte de Morazán, adopten el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, (TIC).

- Contribuir a los Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán a su desarrollo con la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.
- Dar atención y seguimiento a los Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán a su desarrollo con la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas para la gestión de información.

RESULTADO:

Se realizaron jornadas completas de Asesoría y Capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos a personal de la Alcaldía Municipal de Villa Rosario, para ser replicados con el resto de los municipios de la micro región del norte del departamento de Morazán,, sobre temas de interés, que se detallan a continuación:

- Información de Turismo
- Indicadores de Salud
- Indicadores Educativos
- Indicadores Socioeconómicos
- Planes de Capacitación

Con las jornadas educativas se logró el interés de los participantes en adoptar el sistema de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos, aumentar sus conocimientos en cuestión de tecnología y manejo de información utilizando los medios de comunicación, para reforzar las actividades de la Alcaldía Municipal de Villa Rosario.

PERSONAL PARTICIPANTE:

- Coordinador de la Unidad de Investigación, Lic. José Domingo Romero Chica, Coordinador Adjunto de Investigación, Lic. Samuel Alejandro Cano, Especialista en enfermería Licda. Sandra Granados, Especialista en laboratorio Clínico, Lic. José

Emérito Ávila y Coordinador de la Unidad Proyección Social, Lic. José Antonio Aguilar.

RESEÑA DE ACTIVIDADES:

1° Intervención: Preparación técnica de los equipos de Tecnología de la UNAB

CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION DE TURISMO E INDICADORES DE SALUD, EDUCATIVOS Y SOCIOECONOMICOS

AÑO: 2012.

MES: NOVIEMBRE.

PROYECTO O ACTIVIDAD: DISEÑO Y EJECUCION DE PLANES DE CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION DE TURISMO E INDICADORES DE SALUD, EDUCATIVOS Y SOCIOECONOMICOS.

LUGAR: LABORATORIO DE REDES DE LA UNAB, REGIONAL SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 1 ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LIC. EN COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

DESARROLLO

En el mes de noviembre se llevó a cabo la capacitación sobre uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos. dirigido al estudiante **Darwin Urbina Claros** de la carrera de Licenciatura en Comunicaciones de la UNAB San Miguel, como parte de la formación académica que servirá para fortalecer conocimientos, esto en el marco de la puesta en marcha del Proyecto de Tecnología de la Unidad de Proyección Social denominado: Diseño e Implementación de un

Plan de Capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos para los siete Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán..

El licenciado Samuel Alejandro Cano, imparte la capacitación al estudiante Darwin Orlando Urbina Claros, que dirigirá su esfuerzo del Proyecto de Proyección Social del área de Tecnología hacia los Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán.



El diseño del Sistema de libre uso para gestión de información sectorial y territorial de la Asociación de Municipalidades del Norte de Morazán (AMNM) parte de dos correspondientes indicadores económicos- sociales.

El sistema de uso libre se utilizó PHP 5.2.6 Hipertext Pre-procesador (Inicialmente PHP Tools, o Personal Home Page) [2] el cual puede ser desplegado en la mayoría de los servidores web y casi todos los sistemas operativos y plataformas, que utilizaran las Municipalidades del Norte de Morazán (AMNM).

2º Intervención: Capacitación técnica para el uso y mantenimiento del sistema de gestión.

CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA ROSARIO, PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION DE TURISMO E INDICADORES DE SALUD, EDUCATIVOS Y SOCIOECONOMICOS

AÑO: 2012.

MES: DICIEMBRE.

PROYECTO O ACTIVIDAD: DISEÑO Y EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION DE TURISMO E INDICADORES DE SALUD, EDUCATIVOS Y SOCIOECONOMICOS.

LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA ROSARIO, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

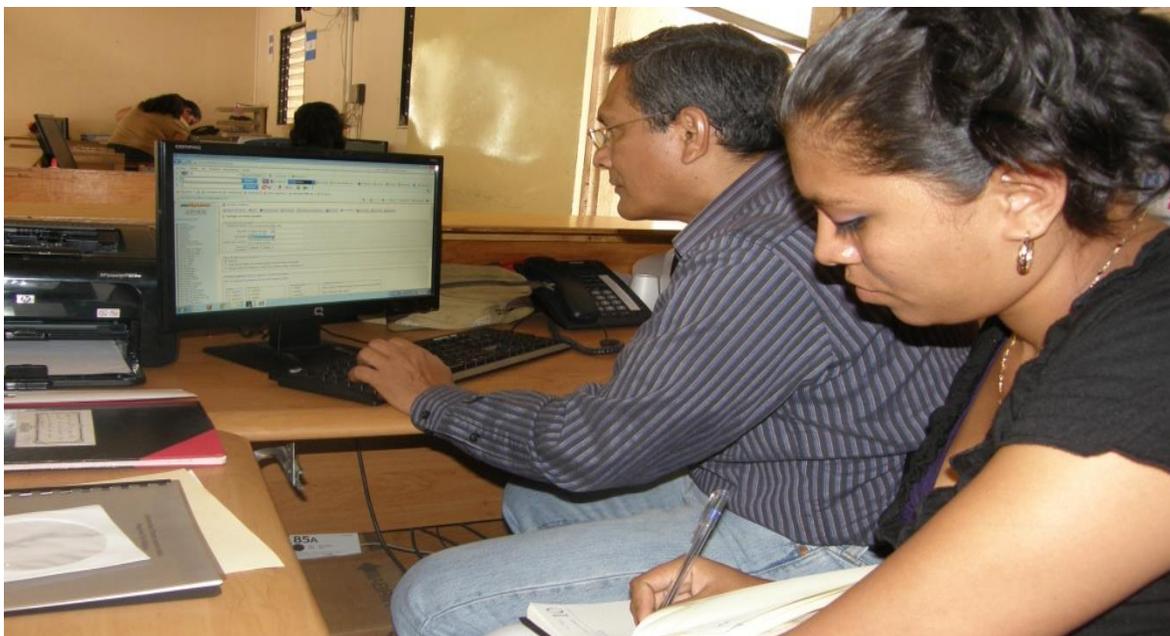
NUMERO PARTICIPANTES: 2 MIEMBRO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA ROSARIO, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

DESARROLLO

En el mes de noviembre se llevó a cabo la capacitación sobre uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos. Dirigido al personal encargado de informática de la Alcaldía Municipal de Villa Rosario, que servirá para fortalecer conocimientos, esto en el marco de la puesta en marcha del Proyecto de Tecnología de la Unidad de Proyección Social denominado: Diseño e Implementación de un Plan de Capacitación para el uso y mantenimiento de los sistemas de gestión de información de turismo e indicadores de salud, educativos y socioeconómicos para los siete Municipios de la Microrregión del Norte de Morazán..



Licenciado Samuel Alejandro Cano, capacitando al personal de la Alcaldía Municipal de Villa Rosario, en el departamento de Morazán, sobre el sistema de libre para la gestión de información sectorial y territorial de la Asociación de Municipalidades del Norte de Morazán.



Licenciado Samuel Alejandro Cano, realizando capacitación a personal de la Alcaldía Municipal de Villa Rosario, departamento de Morazán.

ÁREA: CIENCIA SOCIALES

PLAN DE DIVULGACION DE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEPINA) Y EL SEGUIMIENTO EN CENTROS ESCOLARES DE LAS CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS DE MEANGUERA Y JOCOAITIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

ACCIÓN:

- Formulación de un plan de divulgación de la ley de protección integral a la niñez y la adolescencia (LEPINA) y el seguimiento a su cumplimiento en Complejos Educativos del nivel básico (2° y 3° ciclo) de dos centros escolares de las cabeceras de los municipios de Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán.

OBJETIVO:

- Contribuir a la divulgación, comprensión e interiorización de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia como un medio orientador y preventivo de la violencia y delito contra esos segmentos vulnerables de la población.

METAS:

- Sensibilizar a participantes de Escuelas para Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.
- Informar a centros escolares de las cabeceras de los municipios de Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán, sobre la Ley de Protección Integral de las

niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

- Dar atención y seguimiento a niños y niñas vulnerados en sus derechos en casos demandados a entidades competentes por Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de centros escolares de las cabeceras de los municipios de Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán.

RESULTADOS:

- Treinta y ocho (38) Niñas, niños y adolescentes sujetos de Derechos. Son tomados en cuenta, puede opinar es escuchado tiene derecho y capacidad de exigir, las personas adultas tienen la obligación de tomarlos en cuenta, respetarlos y protegerlos, se establece una nueva relación con la familia, la sociedad y el Estado, los derechos son reconocidos por la ley.
- Dos (2) Directores de Centros Escolares de las cabeceras de los municipios de Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán. son sensibilizados sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.

PERSONAL PARTICIPANTE:

- Coordinador de Proyección Social, Coordinador Adjunto de Proyección Social, Coordinador de Investigación y Coordinador Adjunto de Investigación, Docente Horas Clase (Abogado y Notario).

RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Intervención de la Unidad de Proyección Social en Centros Escolares de las cabeceras de los municipios de Meanguera y Jocoaitique, departamento de Morazán.

PLAN DE DIVULGACION DE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEPINA) Y EL SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO EN COMPLEJOS EDUCATIVOS DE LAS CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS DE MEANGUERA Y JOCOAITIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

LUGAR: COMPLEJO EDUCATIVO FLORINDA DE JUAREZ ALEMAN, EN EL MUNICIPIO DE MEANGUERA DE LA MICRORREGIONAL DEL NORTE DE MORAZAN.

NUMERO PARTICIPANTES: 01 CATEDRATICO DE HORAS CLASE, ABOGADO Y NOTARIO ESPECIALISTA EN (LEPINA) COORDINADOR DE PROYECCION SOCIAL, COORDINADOR ADJUNTO Y COORDINADOR DE INVESTIGACION.

DESARROLLO.

Se realizó el 17 de diciembre la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en complejo educativo Florinda de Juárez Alemán, en el Municipio de Meanguera de la micro regional del norte de Morazán, con la ponencia del Licenciado Alcides Henríquez, Abogado y Notario, catedrático horas clase de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el complejo educativo Florinda de Juárez Alemán, en el municipio de Meanguera de la micro regional del norte de Morazán..

LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNAB SON LOS SIGUIENTES:

- Sensibilizar a participantes de Escuelas para Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y

adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.

- Informar a Direcciones Regionales y Cuerpo Docente del complejo educativo Florinda de Juárez Alemán, en el municipio de Meanguera, de la micro regional del norte de Morazán, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

- Dar atención y seguimiento a niños y niñas vulnerados en sus derechos en casos demandados a entidades competentes por Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de complejo educativo Florinda de Juárez Alemán, en el Municipio de Meanguera de la Micro regional del norte de Morazán.

El reconocimiento progresivo de los derechos de la niñez y adolescencia, es en consecuencia el principio que debe ser interpretado según el nuevo contexto, por lo que es un error interpretar que el interés superior del niño, debe meramente "inspirar" las decisiones de las autoridades, más bien dispone una limitación, una obligación, una prescripción de carácter imperativo hacia las autoridades.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO:

Es la plena satisfacción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El contenido del principio son los propios derechos, desde la vigencia de la convención, el interés superior del Niños, Niñas y Adolescentes deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.

La presente ley beneficiara a la niñez y adolescencia, significa que tendremos mejores ciudadanos a futuro, por lo que la UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL, apuesta a ejecutar este tipo de proyecto, consciente que la participación social implica el trabajo conjunto de la sociedad organizada con los organismos estatales

en la planificación y/o ejecución de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de niños y adolescentes.

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS Y NÓMINA DE PARTICIPANTES DEL COMPLEJO EDUCATIVO FLORINDA DE JUÁREZ ALEMÁN, EN EL MUNICIPIO DE JOCOAITIQUE DE LA MICRO REGIONAL DEL NORTE DE MORAZÁN. QUE COMPRUEBAN LA REALIZACIÓN DEL MENCIONADO EVENTO.



La Unidad de Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello apoya las actividades sociales y educativas.

El proyecto se realizó con el objetivo de que padres, madres, maestros, maestras, directores, directoras de Centros Escolares conozcan el marco jurídico y normativo de la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador y adopta como línea estratégica de Proyección Social, la puesta en ejercicio de un Plan de Divulgación de esta ley en los COMPLEJOS EDUCATIVOS DE LAS CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS DE MEANGUERA Y JOCOAITIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, de esta manera el interés superior del Niño, Niña y Adolescente, deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.

La divulgación de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales

EL INSTRUMENTO JURÍDICO CAPAZ DE IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA ES LA LEPINA, QUE ADEMÁS:

- Reconoce el niño, niña y adolescente como sujeto de derechos a los cuales da contenido
- Establece mecanismos y procedimientos idóneos para su tutela
- Construye un Sistema de Protección con instancias jurídicas y administrativas donde hacerlos valer
- Contiene normas destinadas a incidir en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos.

UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL EN COMPLEJO EDUCATIVO JOSÉ SIMEÓN CAÑAS DEL MUNICIPIO DE MEANGUERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN COMPLEJO EDUCATIVO JOSÉ SIMEÓN CAÑAS DEL MUNICIPIO DE MEANGUERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

EL PROYECTO O ACTIVIDAD:

- Realización de Capacitación sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en Complejo Educativo José Simeón Cañas del Municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

LUGAR:

- En complejo educativo José Simeón cañas del Municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

NUMERO PARTICIPANTES:

- Cinco 05 profesionales con diversas especialidades, catedráticos tiempo completo, horas clase y coordinadores de las unidades de investigación y de proyección social.

BENEFICIARIOS:

- Veintiún 21 niños, niñas y adolescentes, Complejos Educativos del nivel básico (2° y 3° ciclo) del Complejo Educativo José Simeón Cañas de la cabecera del municipio de Meanguera, departamento de Morazán.

DESARROLLO.

En el mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEPINA), en Complejo Educativo Florinda de Juárez Alemán, municipio de Jocoaitique, Departamento de Morazán, con la presencia de profesionales con diversas especialidades, catedráticos tiempo completo, horas clase y coordinadores de las unidades de investigación y de proyección social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el Complejo Educativo Florinda de Juárez Alemán, municipio de Jocoaitique, Departamento de Morazán.

LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, SON LOS SIGUIENTES:

- Sensibilizar a participantes del Complejo Educativo Florinda de Juárez Alemán, municipio de Jocoaitique, Departamento de Morazán. Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.
- Informar a Directores y Cuerpo Docente del Complejo Educativo Florinda de Juárez Alemán, municipio de Jocoaitique, Departamento de Morazán, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

- Dar atención y seguimiento a niños y niñas vulnerados en sus derechos en casos demandados a entidades competentes por Autoridades del el Complejo Educativo Florinda de Juárez Alemán, municipio de Jocoaitique, Departamento de Morazán.
- El reconocimiento progresivo de los derechos de la niñez y adolescencia, en consecuencia el principio debe ser interpretado según este nuevo contexto, por lo que es un error interpretar que el interés superior del niño, debe meramente "inspirar" las decisiones de las autoridades, más bien dispone una limitación, una obligación, una prescripción de carácter imperativo hacia las autoridades.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

La plena satisfacción de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. El contenido del principio son los propios derechos, desde la vigencia de la convención, el interés superior del Niños, Niñas y Adolescentes deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Lic. Alcides Henríquez, Abogado y Notarios que imparte clases en la Universidad Doctor Andrés Bello realiza su aporte a la Unidad de Proyección Social en el proyecto de Ciencias Sociales.



.Licenciado José Domingo Romero Chica, se dirige a los estudiantes del Centro Escolar José Simeón Cañas, del Municipio de Meanguera, departamento de Morazán. Previo a la Exposición del Abogado y Notario: Alcides Henríquez, sobre la LEPINA.

El presente proyecto se realiza con el objetivo de que padres, madres, maestros, maestras, directores, directoras de Centros Escolares conozcan el marco jurídico y normativo de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, vigente desde enero de 2011, por esta razón, la UNAB, adopta como línea estratégica de Proyección Social, la puesta en ejercicio de un Plan de Divulgación de la Ley en el Centro Escolar

José Simeón Cañas del Municipio de Meanguera, departamento de Morazán, , de esta manera el interés superior del NNA deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.



Licenciado José Domingo Romero Chica, Coordinador de la Unidad de Investigación, hace entrega de Diploma de Reconocimiento al Señor Director del Centro Escolar José Simeón Cañas, Licenciado Carlos David Pereira, del Municipio de Meanguera, departamento de Morazán.